

Hecho Esencial

Santiago, 30 de Abril de 2018.

**Señor:**

**Joaquín Cortez Huerta**

**Presidente**

**Comisión para el Mercado Financiero.**

**Presente.**

Ref: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente informamos como hecho esencial de Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A que con fecha 26 de Abril de 2018 a las 13 horas se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que asistieron el cien por ciento de las acciones con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

- 1-Aprobación de la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2017.
- 2-Se aprobó la designación de la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018 y como Clasificadoras de Riesgo a Humphreys Limitada y a Fitch Ratings Clasificadora de Riesgos Limitada.
- 3-Se procedió a elegir el Directorio ratificando en definitiva al Directorio anterior, quedando éste compuesto por los señores: Johnny Emilio Lama Jamarne; Cristóbal Lama Arce; Luis Eduardo Alarcón Cares; Lorraine Fones García y Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo.
- 4-Se aprobaron las remuneraciones a los directores, ratificando en definitiva el monto fijado en la Junta extraordinaria de accionistas anterior.
- 5-Se informaron y aprobaron las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.
- 6-Se aprobó el no reparto de dividendos por haber arrojado pérdidas el ejercicio anterior.

7-Se aprobó designar al periódico El Mercurio de Santiago para efectuar las publicaciones legales que fueren necesarias.

Los detalles de los acuerdos tomados en la Junta constarán en el acta respectiva la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular le saluda atentamente



Jaime Carvallo Olmedo.

Gerente de Finanzas

**p.p. Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A.**